



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2024-000029-RESADCHV

VALOR: 10,50

No. 187-CS/HV-017-03-DMTM-2024

FECHA 26/11/2024

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE									
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC				
FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.					1791908767001				
PROVINCIA:			CANTÓN:		PARROQUIA:				
PICHINCHA			MEJIA		CUTUGLAGUA				
SERVICIO									
MODALIDAD				TIPO DE SERVICIO					
TAXI				PASAJEROS					
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA									
No. RESOLUCION DE P/O			FECHA :			FECHA DE CADUCIDAD:			
001-RPO-T-017-03-DMTM-2021			11/1/2021			11/1/2031			
DATOS DEL SOCIO Y/O ACCIONISTA QUE SALE					DATOS DEL SOCIO Y/O ACCIONISTA QUE INGRESA				
NOMBRES Y APELLIDOS					NOMBRES Y APELLIDOS				
RODRIGUEZ AVEROS WILLIAN ROLANDO					IZURIETA RONQUILLO MAYRA GRICELDA				
CÉDULA DE IDENTIDAD			1720960309		CÉDULA DE IDENTIDAD			1716319825	
CALIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN:			027-HC/V-017-03-DMTM-2022		LICENCIA /Vigencia			C 3/10/2028	
FECHA:			2/2/2022		Superintendencia de Compañías/ Acta de			150727	
FECHA DE CADUCIDAD:			11/1/2031		Fecha:			12/11/2024	
DATOS DEL VEHÍCULO QUE SALE					DATOS DEL VEHÍCULO QUE INGRESA				
PLACA	MARCA	AÑO	TIPO	CLASE	PLACA	MARCA	AÑO	TIPO	CLASE
PAA5969	RENAULT	2009	SEDAN	AUTOMOVIL	PCZ5674	PEUGEOT	2018	SEDAN	AUTOMOVIL
NO. DE CHASIS		NO. DE MOTOR		Ton. Psj.	NO. DE CHASIS		NO. DE MOTOR		Ton. Psj.
9FBLSRAGB9M019219		A710UE71145		0.5 5	VF3DDNFBPJ529670		10FC1A0105444		0.75 5
COLOR 1	COLOR 2	Cilin.	FECHA DE MATRICULA	FECHA DE CAD. MATRICULA	COLOR 1	COLOR 2	Cilin.	FECHA DE MATRICULA	FECHA DE CAD. MATRICULA
ROJO	---	1400	2/8/2024	31/10/2029	PLOMO	PLOMO	1587	23/6/2023	21/6/2028

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.

NOTA: El vehículo de placas PAA5969, se deshabilitó mediante Resolución No. 100-DV-017-03-DMTM-2024, de fecha 8 de julio de 2024, a la presente fecha se encuentra matriculado a particular. NOTA: * Resolución No.018-DIR-2022-ANT, de fecha 28 de junio de 2022, CUMPLIMIENTO DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA. - Cada Dirección Provincial mantendrá una base de datos actualizada, de las operadoras y de las unidades habilitadas para prestar el servicio de transporte de competencia de la ANT, la misma que será enlazada y remitida de manera mensual a la Dirección de Títulos Habilitantes de la ANT Matriz, bajo el formato que establezca a fin de que consolide la información a nivel nacional. * Resolución No.018-DIR-2022-ANT, de fecha 28 de junio de 2022, CUMPLIMIENTO DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA. - Para todos los casos de habilitación vehicular, una vez que cuenten con la resolución o adenda de habilitación se deberá presentar, en el término de treinta (30) días, la matrícula del vehículo que refleje el traspaso correspondiente y que se encuentre como servicio público para el caso de transporte público y comercial, caso contrario se suspenderá temporalmente el cupo habilitado hasta el cumplimiento de esta disposición.



Firmado electrónicamente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama

DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo Analista Jurídico	3/12/2024	
	Funcionario Público	Fecha	

Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec